

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

C/ Plaza de la Lealtad, 1 y 2.
28014-Madrid

Madrid, 12 de Junio de 2017

Ref. Hecho Relevante: BOVILA DE INVERSIONES, SICAV S.A., N° de Registro CNMV n° 938. Incidencia de la tenencia en cartera de las acciones del Banco Popular.

Muy Sres. Nuestros,

Por la presente, y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a BOVILA DE INVERSIONES, SICAV S.A.:

El pasado 7 de junio de 2017, la Comisión Rectora del FROB ha acordado adoptar las medidas necesarias para ejecutar la decisión de la Junta Única de Resolución por la que se ha adoptado el dispositivo de resolución sobre la entidad Banco Popular Español, S.A.

Dentro de dichas medidas, se ha planeado la amortización sin contraprestación de determinados activos emitidos por Banco Popular Español de Crédito, S.A.

Atendiendo a esta situación, se ha procedido a clasificar estos activos como valores morosos, dudosos o en litigio, atribuyéndoles un precio de valoración de cero. En concreto, la SICAV cuenta en su cartera con acciones del Banco Popular (isin ES0113790226) cuya pérdida de valor tuvo un impacto aproximado de -3,20% en el Valor Liquidativo de la Sociedad correspondiente al 7 de junio de 2017

Atentamente,

D^a M^a Concepción Loureiro Botana
Apoderada
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A, S.G.I.I.C.